

REDACCION.

BEDACTOR PRINCIPAL
D. Isidoro de María.
CORPORADOR, EDITOR Y ADMINISTRADOR
D. Juan M. de la Sierra.
CRÓNICA
D. Germán de María.
PRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
Calle de los Tres y Tres N. 81.

LA PRENSA ORIENTAL

AÑO III.

MONTEVIDEO, SABADO 25 DE ENERO DE 1862.

NUM. 843.

ALMANAQUE

Domingo 25.—La Conversación de San Pablo.

ULTIMAS FECHAS.

Domingo 12 Dic.—New York... 30 Nuev.
York... 10 id. Baltimore... 29 id.
12 id. Habana... 39 id.
14 id. Valparaíso... 15 Dic.
16 id. Rio-Janeiro... 2 enero
17 id. Pernambuco... 4 id.
18 id. Bahia... 3 id.
19 id. Rio Grande... 10 id.
20 id. Lima... 11 id.
21 id. Rio de Sta. Fé... 21 id.
22 id. Buenos Aires... 23 id.

Para Florida y Durazno salen de esta capital los 3, 11, 19 y 26; y llega a la capital los 1, 8, 16 y 21, las 3 y media de la tarde,
Salen del Durazno los 7, 15, 23, y 30, y llega al Durazno los 4, 12, 20 y 27 a la misma hora.

Para Polanco—Salen de esta capital los 3 y 13, y llegan los 1 y 16 las 3 y media de la tarde.
Salen del Polanco los 13 y 28 llegan a Polanco los 6 y 22 a la misma hora.

Para Tacuarembó con escala en la *Frida* los 15, 22 y 29 llegan a esta capital los 5 y 20, de la tarde los 13 y 25 llegando a esta parte los 2 y 17 por la tarde.

Para Minas con escala en *Pando*—Salen de esta capital los 1, 2, 5, 8, 12, 16, 20, 21, y 28, de una gran lucha. Roma se remedió a la Francia. El primer hijo de Napoleón fue condecorado con el augusta título de Rey de Roma.

DISPOSICIONES GENERALES.
Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el exceso hasta 50 y encuentra se cobra con arreglo a la tarifa respectiva. Los equipajes como las encomiendas y correspondencia solo se recibirán en la Agencia hasta las 6 de la noche. Una veintena un boleto se admite en devolución sin presentándolo en su Agencia 21 días antes de la fijada en el para la marcha y en este mismo caso devolviendo el interés de la mitad de su valor.

No se reciben billetes que excedan de la tercera vía larga, media anchura y tercera alta.

Todo pasajero que falle a la hora fija en su boleto para su marcha no tendrá lugar a reclamación de ninguna especie.

Hora de salida de las diligencias de los puntos de partida.

De 1 a 2—De Diciembre, a 23 de Febrero 11 de la mañana
De 1 a 2 de Marzo a 30 de Abril... 5 de idem.
De 1 a 2 de Mayo a 31 de Agosto... 6 de idem.
De 1 a 2 de Sept. a 30 de Nbrs... 5 de idem.
Montevideo, Octubre 15 de 1861—A. Sierra

NOTABLE.

Solicitado del Dr. Goumonville.

Tunja, Diciembre 23 de 1861.

Mr. Redactor:

Aus dura mi prisión que, con el nombre de *DETENCIONES*, tuvo lugar el 19 de Octubre de 1860, durante la *REVISORIA GENERAL Y SECRETA* iniciada por la *Policía* y continuada por el *Juez L. del Crimen* de la 1.ª Sección, con violación de las leyes tutelares y mospicio de las garantías constitucionales, viéndose ésta cumplida, el manifestó apoyo que procederían tan arbitrarios han encontrado en los señores Jueces que componen el Tribunal Superior de Justicia de la 1.ª Sección, donde se han estrellado todas mis quejas, todos mis recursos, mis peticiones más simples.

Hé aquí lo que se hace en Montevideo con un ciudadano francés, apesar de los tratados con la Francia y de hallarse la República en plena paz.

¿Por qué no figura este hecho en las revistas norteamericanas?

Para el Exterior.

Goumonville filo nini.

SECCION ESTRANJERA.

Correspondencia de "La Tribuna."

Sp. D. Hector F. Varela.

Buenos Aires

Méjico, 1.º de Diciembre de 1861.

(Continúa—Véase el número anterior.)

II.

La cuestión de Roma no puede ser más grave, como que entraña en sí todas las cuestiones que hoy traen más o menos confundidos los ánimos, y más o menos divididas las creencias. La cuestión de Roma es la espinje que se levanta en el camino victoriosísimo del nuevo reino de Italia.

Hay en ello dos grandes necesidades que a primera vista parece que se excluyen y que en el fondo se identifican y se satisfacen.

Hay la necesidad primera de que la Iglesia sea independiente, libre, y pueda ejercer sin ningún impedimento su espíritu ministerio.

Hay también la necesidad no menos perentoria, no menos apremiante, de que Italia sea una, de que se conjure la guerra civil del Mediodía, de que los ingénitos a esta gran institución.

So presteo al patronato sobre la Iglesia nacional, crearon esas regulas, mediante las cuales tiene parte en el nombramiento de los obispos, en la circulación de las bulas pontificias, en el gobierno de la Iglesia. Esta tendencia invasora del poder civil sobre el poder religioso, creció de punto en el pasado siglo.

Los varios reyes de Europa que habían perdido su antigua fe religiosa arrebataron prerrogativas a la Iglesia en daño de la misma religión. Pues bien: Victor Manuel renuncia a estas prerrogativas, a las cuales han cedido más por la fuerza que de grado los Pontífices.

La Iglesia recobra su libertad; su independencia, y no tiene que compartir con nadie su autoridad. Esto conquista bien vale el montón de polvo que ha dirigido el soplo de la revolución.

Si Pío IX cede, la Iglesia brillará con nueva luz en Italia. Si no cede, hasta los espíritus más sensatos temen un cisma que separe a Italia del gremio de la Iglesia. Los momentos son supremos, y el Papa debe meditar mucho esta cuestión y reconocer que la libertad de la Iglesia sería la hora mayor de su pontificado.

ESTILO CASTELLAR.
(Concluirá)

LA REDACCION.

HOY DEBEMOS, 25 DE ENERO DE 1862.

COMISION CENTRAL DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA.

Cumplimos nuestra oferta.

Empezamos la publicación de los Estados comprendidos en la Exposición y Cuentas de la comisión central de la Sociedad Filantropica.

En las salidas del 1.º aparecen las sumas invertidas en medicamentos, sacerdos y demás destinados a las víctimas de la epidemia del 57, en las que la mano de la filantropia derramó tantos consuelos y beneficios.

Tres épocas calamitosas ha conocido Montevideo, en que el espíritu de caridad y beneficencia levantándose á la altura de la necesidad hizo el bien de una manera señalada, amparando á la indigencia.

En el "sitio grande" do 22 meses por los años 12 al 14 que la miseria y el escorbuto desataba la población de Montevideo, la mano de la caridad cristiana llenando uno de los preceptos de las obras de misericordia "da de comer al hambriento" salvando á tantos infelices de porvenir victimas del hambre.

En aquella época calamitosa se distribuyó á los pobres 4,957 raciones diarias en la Santa casa de Caridad.

En el convento de S. Francisco, los Reverendos PP. de la Orden proporcionaban con limosnas 500 y más platos de sopas diarias á los indigentes. Y el respetable vecino D. Miguel A. Vilardeló tenía á su cargo de 4,500 personas á quienes proporcionaba el alimento diario.

En el sitio mas grande de los nueve años, se distribuían diez y ocho mil raciones diarias á las familias y personas indigentes.

Y en la época de la epidemia del 57 vemos á la Sociedad Filantropica instalar una casa de alimentos donde suministra 59087 raciones á los indigentes.

Montevideo no ha desmentido nunca su espíritu de caridad evangélica; su amor á la humanidad. En todos los tiempos, en los mas calamitosos, la indigencia ha tenido amparo; la doliente humanidad consuelo.

Un pueblo que ha sabido así ejercer la caridad en todas las épocas, es benito de Dios y digno de la mayor ventura.

Recordamos estos hechos en su honra.

Los hijos no han desmentido el ejemplo de sus padres.

Ahí están hoy mismo el Asilo de Mendigas, el de Dementes y su famoso Hospital de Caridad para atestiguarlo.

Ahí está la Sociedad Filantropica en la epidemia hereditando.

Fijemos la atención en lo que aparece del Estado General de las entradas y salidas de la Caja de su Comisión Central, y bastará para poder apreciar el inmenso bien, los inolvidables servicios que ha hecho á la humanidad, dignos de gratitud eterna.

Dc. M.

ESTADO GENERAL DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CAJA DE LA COMISIÓN CENTRAL, DESDE SU INSTALACIÓN HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1861.

PRIMERA ÉPOCA—DURANTE LA EPIDEMIA DE 1857 HASTA LA FORMACIÓN DE LA ESCUELA GRATUITA EN 20 DE MAIO DE 1859.

ENTRADAS.

Recibido de la Sociedad Filantropica establecida en la Capital de la República y sus Departamentos, y de varios miembros distinguidos pertenecientes á la misma sociedad..... \$ 5679 535

Item de la misma Sociedad en la Confederación Argentina..... 615 450

Item idem ibid. en el Río Janeiro, remitido por conducto del Señor D. Gabriel Pérez, Consul General de la República en el Brasil: 601 415

Cantidades que proclama la Sociedad Filantropica..... 4926 630

Cantidades recibidas en la Capital.

Del Presidente D. Gabriel Antonio Pérez..... 1200

De varios en Ibir. particularmente: 4181 100

\$ 5334 100

Valeos recibidos directamente de los departamentos, si saber:

Del Salto..... 3123 550

Del Carmelo..... 522 210

Del Durazno..... 721 150

Del Maldonado..... 762 535

De la Colonia y Rosario..... 692 430

De la Aguada..... 186 450

De la Nueva Palmira..... 127 600

De la Florida..... 2051 060

De Soriano y Dolores..... 829 920

De San José..... 1263 320

De Rocha..... 265 600

\$ 11313 605

Valor de las inscripciones de los Departamentos.....

Del Uruguay.....

Del Paraguay.....

Del Chaco.....

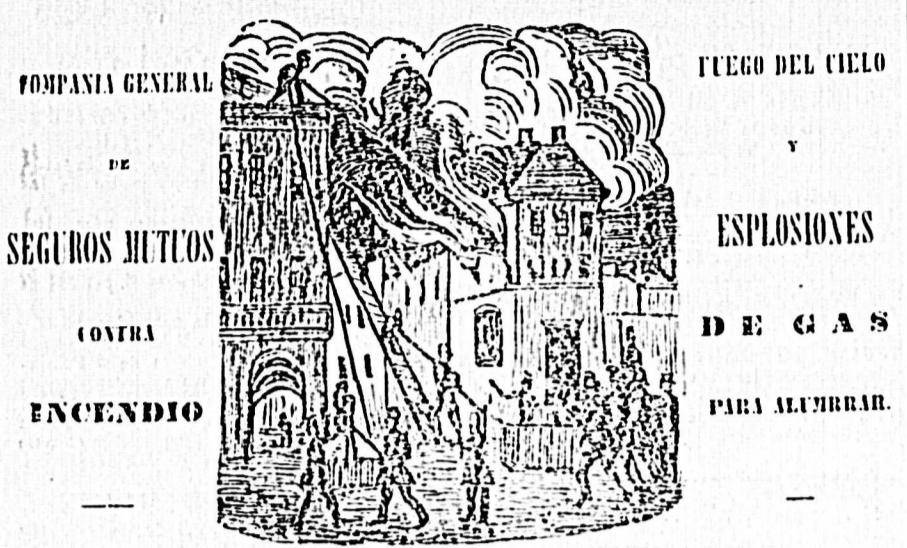
Del Tucumán.....

Del Corrientes.....

Del Chubut.....

Del Chaco.....

ANUNCIOS A CUMPLIR.
CON APROBACION DEL SUPERIOR GOBIERNO
LA UNION AMERICANA.



COMPAGNIA GENERAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE Sr. M. Dr. D. Enrique de Arraseta
VICE-PRESIDENTE Sr. D. Joaquín Vargas
VOCALES Sr. D. Jaime Estráza, Sr. D. Ramón Villardebó
SECRETARIO Sr. D. Carlos Croker
PROCURADOR DE NUMERO Sr. D. Huidobro Canosa
ARQUITECTO Y JEFE DE BOMBEROS Sr. D. Juan A. Ortíz

Necesidad de asegurar todos los valores invaluables así como los Edificios.

Esta Compañía la primera en su género que se establece en esta República, cuyos estatutos, reglamento interno y el correspondiente a los Bomberos de la misma, han sido revisados y aprobados por el Consejo de Administración, con arreglo a las facultades que la Junta General, le concedió, en su primera reunión celebrada el 13 Noviembre próximo pasado, votos competentes en esta clase de seguros establecidos en todos los países de Europa y en algunos de América, ofrece al propietario la verdadera seguridad en la inversión de su capital en inmuebles así como en valores invaluables por una médica retribución quedando por este concepto su capital imperecedero. A la par que su crédito se coloca a esa altura infalible que esta beneficiosa institución le asegura, siendo así una realidad la del sistema hipotecario en el inmueble, así como también el de los demás objetos móviles que están sujetos a la destrucción por medio del fuego, y el seguro hace infalible la existencia del valor de la finca y objetos que llegan a ser más de 3 veces los valores invaluables, sin 3 sola clase de seguros para edificios, como nubes de casas, tiendas y casas de industria ó profesión, etc., debiendo percibirlos por el pago, como nubes de casas, tiendas y casas de industria ó profesión, etc., de los riesgos de incendio estas nubes privadas que dan la posibilidad para formar, dar aumento al laquejo público. Es pues indispensable que el seguro se introduzca entre todas las clases, siendo para muchos un deber de posición, y para todos una medida de prudente prevención.

Los Socios asegurados a esta Compañía no pagan dividendo alguno interno no ocurren incendios, siendo así los Sólolos a la vez **asegurados** y **segurados**, y ellos mismos **depositarios de los fondos** de las primas respectivas.

Los Estatutos y tarifas de riesgos de esta Compañía, nivelan los riesgos sin gravar los intereses de unos a otros, en sus más convenientes para los casos de indemnizaciones de sibiros.

Son diversos los sólos que conociendo las ventajas que ofrece la Compañía, se han suscrito, así para los que desean suscribirse y recibir explicaciones pueden dirigirse a la Dirección General de la Compañía en Montevideo, casa de Seguros, calle de Misiones números 61 y 63, desde las 9 de la mañana a las 4 de la tarde.

El Director—Sr. D. JAIME B. Y BRUGUERA.

HOMOEOPATIA

PARA

LOS ENFERMOS DE LA CAMPAÑA



COMPANIA DE SEGUROS

MUTUOS ORIENTAL

CONTRA INCENDIOS.

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

D. Florentino Castellanos.
D. Pedro Zumarán.
D. Francisco de Trinchas.

Escriptorio de la Compañía, en la calle de Pérez Castellanos Núm. 53, primer piso.
Esta compañía la primera en su género, asegura todas las casas propiedades contra el fuego, incendios y explosión de Gas. Convién a las personas propietarias, pues la cantidad que tienen que abonar es extremo mínima y por este modo aseguran las casas de todo siniestro que pueda ocurrir. Hay ya un gran número de los propietarios más influyentes que se han suscrito: la caja depositaria de la compañía es el Banco Fonsorial.

El Director—Félix de Montravé.
e. 3—30 p.

Dependiente

Se ofrece un joven que desea colocarse en esta plaza, para el efecto presentará todas las garantías que se le exijan, y para mayores informes pueden ocurrir a la casa de los señores Lerniente Arboleya y Cia, calle del 25 de Agosto número 76, e. 21—8 p.



J. E. BOURGOIN

Escriptorio de la Compañía, en la calle de los Treinta y Tres Núm. 66.

Recien llegado de Rio Janeiro ofrece al respetable Público de esta Capital sus servicios, en el

DEPOSITO
DE LAS TRES GRACIAS.
91—CALLE DEL RINCON.—Este establecimiento ha sido acreditado por los buques, cigarrillos, tabaco y tela inglesa. También sobre terciopelo, have, carteras, cigarros y papeles, en fin todo lo que concierne a su oficio, a precios médicos. e. 21—8 p.

D. AGUSTIN FERRER.
Se llama a este señor que tiene alquilado un cuarto en la casa calle de los Treinta y Tres Núm. 102, y que hace como quince ó veinte días que mantiene cerrado, habiendo él desaparecido del indicado cuarto, sin conocimiento del propietario, éste de que en el término de ocho días se presente a entregar la llave; pasados los cuales, el propietario no se hará responsable de los daños y perjuicios que a sus intereses resultaren. e. 21—8 p.

También se ha recibido por el mismo buque Cigarrillos, papel blanco, Pectoral y Trigo, rica piedra prensada y papel de varias clases para Cigarrillos, así como buen aguardiente caña en garrafones. Lo que todo se servirá a precios medios como lo tiene por costumbre el establecimiento. e. 21—20 p.

REMANTE JUDICIAL.

Por disposición del señor Alcalde Ordinario de la Villa de la Unión y su Jurisdicción, en la puerta de la oficina de su Juzgado, calle del General Artigas número 225, en la tarde del día 27 del corriente, se ha de vender en subastas, para el pago de una deuda que reclama D. Juan Bosana, una quinta perteneciente a la sucesión de D. Domingo Alcalá y Rubí, situada a familiaciones de esta Villa, en el paraje denominado Cuartel de Flores, compuesta de ochos cuadras y tasadas, con inclusión de los arboles y plantaciones existentes en ella, en la suma de 11,171 pesos 200 reis.

Las tasaciones y demás pormenores, pueden verse en la oficina de mi cargo—Villa de la Unión, Enero 17 de 1862.—J. P. Vila—Escríbano Público. e. 22—6 p.

GABINETE DE LECTURA

ABIERTO POR ABONOS
Por J. B. Lacauy en su Taller de Encuadre
maclon,
CALLE DE MISIONES NUMERO 99.

Compuesta de las obras de los Autores siguientes:

Alejandro Dumas, Dumas filr, Eugène Sue, Frédéric Soulier, Alphonse Karr, Champfleury, Léon Gambetta, Eugéne Souvestre, Balzac, Georges Sand, Méry, Lamartine, Roger de Beauvoir, Paul Féval, A. Maquet, C. Gauthier, Gustave Almara, Victor Hugo, Le Marquis de Fouldras, Golope, D'Onnazis, E. Capendu, Chateaubriand, H. Conscience, Frédéric Le Prince, Elie Berthet, Mercier, Henry Murger, Clémentine Robert, L. Veron, Paul Duplessis, Mme. la Comtesse D'Asch, Mme. Emilia de Girardin, Louis Reybaud, Xavier Fyodor Ch. de Bernard, Arnoul Frémyn, Ernest Feydeau, Charles Dickens, Edgar Poe, X. de Montépin, Jules Sondeau, Amédée Achard, A. de Gondrecourt.

Va recibir sous les œuvres complètes de Paul de Kock et Eugène Escrib.

J. B. Lacauy

EL CAFE HOMEOPATICO

Y

REVALENTA.

Ambos productos vendidos de Alemania, se hallan devueltos directamente en casa del Doctor KREBS, médico homeópata.

Calle del 25 de Mayo núm. 300
MONTEVIDEO.
d21-3meters.

Aviso.

Se desea saber el paradero del Miguel José de Magallanes, hijo de Victoriano José de Magallanes, natural de Penafiel en Portugal.

Un individuo que debe haber venido al Río de la Plata en 1855 ó 1856, es sastre de oficio y tendrá 27 ó 28 años.

A la persona que pueda dar algún informe sobre el individuo se le suplica se digne ocurrir al almacén calle del 25 de Agosto número 53, e. 21—3 p.

LAGRIMAS Y JESUITAS.

DRAMA ORIGINAL DE D. ANTONIO BLAZ (hijo) escrito en verso y repartido tres actos. Se vende en la Librería de Hernández, calle de los Treinta y Tres número 51, á media patagon.

Escrutinas perdidas.

Igualando la reforma vista de D. Derotio Almada al paradero de los escrituras pertenecientes al fin de año, las cuales constituyen en título de propiedad en una clásera del otro lado del Pueblo de Durazno en el Miguelante, suplica a la persona en cuyo poder se encuentren tenga la bondad de devolverlas, pudiendo hacerlo a ella misma, ó al abogado D. Jaime Estráza—Montevideo, Enero 22 de 1862. e. 23—8 p.

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez, Letrado de lo Civil de la Segunda Sección se dicta D. D. María A. de Donayre, para que dentro del término de seis días comparezca 4 la oficina para ser notificada del auto pendiente, bajo apercibimiento de declararle hecha la notificación, debiendo concurrir cada tres días 4 la citada escribanía con arreglo a lo dispuesto en la ley de procedimientos y bajo la pena de considerarse notificada de las providencias que recayesen. Todo con arreglo a lo dispuesto 4 petición del representante de los Señores Braball y hermanos y Cia., en los autos promovidos por la sucesión Donayre, sobre ganados Ianares—Montevideo, Enero 22 de 1862.—J. A. de Freitas—Escríbano de lo Civil 4 testigos. e. 23—8 p.

LIBROS, FOLLETOS
Y PAPÉLIS.

Se compran en la casa número 151 calle del Pájaro, toda clase de libros, folletos y papéis concernientes a estampas, sus hombres públicos, historia, etc.

Así como números sueltos del Correo del Pájaro antiguo, Défensor, etc. Horas 8 a 10 de la mañana; 5 a 6 de la tarde.

EDICIONES.

El Dentista abajo firmado avisa al público que habiendo dejado de Paris un oficial que ha trabajado con los más afamados dentistas de Paris, se ofrece hacer cualquier trabajo de dentadura por más difícil y delicado que sea, con la mayor limpieza y solidez, según los mas nuevos sistemas alemanes, franceses y americanos, calle de Misiones núm. 118.

EDUQUE SCHICKENDANTZ,
s26-1mo.—París.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposición del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita, llama y emplaza a D. Bernardo Juncup, para que dentro del término de quince días comparezca 4 responder al juicio que por celo de precios le han promovido varios acreedores; bajo apercibimiento que si no verifica, se seguirá la causa en su rebeldía con las Estadillas del Juzgado, pues así se han mandado por decreto recaudos en los autos de la materia—Montevideo, 20 de Enero de 1862—Pedro de Loter, Escrivano Público. e. 23—3 p.

MIRINIAQUES.

En las fábricas de miriniques calle de los Caños número 127 y plaza de la Independencia número 56 se hallan un surtido completo de toda clase, de gastos de miriniques de cuadros con cordón de hilos trenzados y de una sola obra sin contar los arcos, y también de la misma clase en cinta de hilos, los hay también con resortes para anchor y angorita, y para largar y acortar. Todos de diferentes anchos al gusto de las compradoras, los hay para señora de 3, de 3 y 1/2, de 3 y 1/4, de 1 y 1/2, de 1 y 1/4, de 1 y 3 cuartas, y de 5 varas y pueden contruir hasta doce o más, así los pidiéran, y también de toda medida para niñas de toda edad todos con figura de campana y a la última moda. e. 23—15 p.

MUY INTERESANTE.

En la barbería sita en la calle de los Treinta y Tres número 104. En este establecimiento se venden sanguijuelas las hamburguesas buenas, por mayor y menor. También se aplican a precios equitativos. Para mayor garantía se previene al público que las suelen una vez no se aplican más a ningún enfermo. De este modo nadie podrá dudar de la lealtad y de la confianza que se ha depositado en dicha casa. Además el que firma, estará pronto a servir a toda hora en los trabajos de sangrador.

Miguel de Leon.

AVISO.

Se vende una chaqueta de 15 cuadras, sita 4 la puente del Arroyo del Miguelante, tiene casi de dos piezas, un triguero que contiene cien fangas de trigo, todo de manera; un monte, arboles fentales, y muchos arboles de vista. Quien se interese ocurrir a la Tabacalera de Galleta, calle de Buenos Aires frente la Pasiva que encontrará con quien trate.

e. 22—6 p.

AVISO.

Un joven francés de edad de 22 años que ha recibido una buena educación y que ha sido empleado como guarda libres y contrameistro en un establecimiento de minerales en Francia, desea encontrar colocación sea en una casa de negocio sea en un establecimiento de campo.

Para mejores informes dirigirse calle del Cerito número 275. e. 18—8 p.

REMANTE JUDICIAL.

Por disposición del señor Alcalde Ordinario de la Villa de la Unión y su Jurisdicción, en la puerta de la oficina de su Juzgado, calle del General Artigas número 55, en la tarde del día 27 del corriente, se ha de vender en subastas, para el pago de una deuda que reclama D. Juan Bosana, una quinta perteneciente a la sucesión de D. Domingo Alcalá y Rubí, situada a familiaciones de esta Villa, en el paraje denominado Cuartel de Flores, compuesta de ochos cuadras y tasadas, con inclusión de los arboles y plantaciones existentes en ella, en la suma de 11,171 pesos 200 reis.

Las tasaciones y demás pormenores, pueden verse en la oficina de mi cargo—Villa de la Unión, Enero 17 de 1862.—J. P. Vila—Escríbano Público. e. 22—6 p.

AVISO.

Se vende una funda denominada *El Globo* situada en la calle de la Ciudadela número 55. Los que tengan cuentas con el que suscribe, ocurrir dentro de tres días 4 la misma casa.

e. 22—3 p.

AVISO.

Se ha perdido en el camino de la Aguada con dirección a la Ciudad un caballo colorado con tres patas blancas.

El que lo encontre en la estabillería del Batón, calle de Buenos Aires núm. 184 recibirá una gratificación. Montevideo, 20 de Enero de 1862.

e. 22—3 p.

AVISO.

Se vende una funda de terciopelo de color negro, con bordado de oro, que contiene cien fangas de trigo, todo de manera; un monte, arboles fentales, y muchos arboles de vista.

Quien se interese ocurrir a la Tabacalera de Galleta, calle de Buenos Aires frente la Pasiva que encontrará con quien trate.

e. 22—3 p.

AVISO.

Se vende una funda de terciopelo de color negro, con bordado de oro, que contiene cien fangas de trigo, todo de manera; un monte, arboles fentales, y muchos arboles de vista.

Quien se interese ocurrir a la Tabacalera de Galleta, calle de Buenos Aires frente la Pasiva que encontrará con quien trate.

e. 22—3 p.

AVISO.

Se vende una funda de terciopelo de color negro, con bordado de oro, que contiene cien fangas de trigo, todo de manera; un monte, arboles fentales, y muchos arboles de vista.

Quien se interese ocurrir a la Tabacalera de Galleta, calle de Buenos Aires frente la Pasiva que encontrará con quien trate.

e. 22—3 p.

AVISO.

Se vende una funda de terciopelo de color negro, con bordado de oro, que contiene cien fangas de trigo, todo de manera; un